



**ambipar<sup>a</sup>**  
*environment*  
ecopositiva

**Propuesta  
Núm. 25101405**

**Steck group**



# TRANSPORTE

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO
Transporte de residuos NPR Capacidad máxima 5 ton	UN	\$ 185.000

1. Se carga en vehículos cumpliendo la normatividad.
2. Vehículos con precintos de seguridad.
3. Vehículos con cámaras de seguridad.
4. Personal con curso manejo residuos peligrosos.
5. Se diligencia en el punto registro del cargue.



+57

3123456789

# DESTRUCCIÓN PROTECCIÓN DE MARCA



COD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
SER 2	Servicio destrucción en Nuestra Planta garantizando la Protección de Marca de sus productos o empaques	Kilo	\$ 630

## Nota:

1. Los residuos que se generen de la destrucción se pagan o cobran según tablas enviadas.
2. La destrucción puede estar acompañada por personal de la empresa.
3. Se destruyen en el día 1 tonelada de material.

# PROPUESTA compra APROVECHABLES

COD	RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE COMPRA
PA3	CARTON	Kg	\$ 220
PLA4	PLASTICO (BOLSA) SUCIO O COLOR (PEBD)	Kg	\$ 180
MET1	METAL	Kg	\$ 170

# PROPUESTA COBRO DIPOSICION

RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
DISPOSICION CDR NO APROVECHABLE	Kg	\$ 520



+57

3123456789



# CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Para los cargues de residuos se envía conductor y auxiliar siempre y cuando sea avisado con anterioridad; mínimo un (1) día al área logística. De ser requerido más de un auxiliar, tendrá que ser revisado por las partes comerciales y administrativas.
2. El generador debe contar con los equipos necesarios para los cargues superiores a lo exigido por la normatividad, evaluando la carga máxima que puede soportar una persona.
3. El peso total del residuo peligroso incluye el peso del embalaje (canecas, contenedores plásticos y/o metálicos, estibas, big bag, bolsas y demás materiales que cumplan la función de embalaje); ya que estas al igual que la carga, son sometidas a tratamiento y posterior disposición final como lo establece la normatividad vigente.
4. Vigencia 30 días la cotización
5. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.
6. Los materiales deberán ser entregados en forma adecuada conforme lo establece la norma (envasado o empacado, embalado y etiquetado) para lo cual la empresa ECOPOSITIVA S.A.S. E.S.P. brindara la respectiva asesoría en caso de necesitarla. En caso de que las condiciones de entrega no se cumplan, **no podrán ser recepcionados** en la empresa y/o serán devueltos al cliente, teniendo en cuenta que este, debe cubrir el costo correspondiente al transporte generado para su retorno.
7. Se entrega certificado de disposición final de **TODOS LOS RESIDUOS**, ya sean aprovechables, peligrosos y/o especiales.
8. Para la disposición de residuos peligrosos y/o especiales se debe diligenciar el formato **C&A-FOR-007 INSCRIPCIÓN DE RESPEL** por lo menos tres días antes de realizar el cargue del residuo.



+57

3123456789



# CONDICIONES DEL SERVICIO

9. Todas las operaciones dependen de la información que soporte el cliente (fichas de seguridad y caracterizaciones). En caso de un residuo peligroso o especial no declarado “El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud humana o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al transportador y a la autoridad ambiental.” (Decreto 1076 de 2015).
10. ECOPOSITIVA facturara cada cargue dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de su realización.
11. Las actas de disposición, las facturas y los pagos se realizarán con las cantidades inscritas, pesadas y diligenciadas en el formato solicitud de servicio en el momento del cargue; cualquier cambio o novedad se enviará un correo con la información correspondiente.
12. En caso de que la disposición de los residuos peligrosos o especiales requiera un pretratamiento especial, este se realizará según tabla de precios y se registrara en el certificado de disposición final.
13. No se certifica, no se paga, no se cobra cualquier residuo que no esté registrado en la solicitud de servicio.

Acepto las condiciones acordadas dentro de la propuesta comercial  
Nro. 25101405 de Ambipar Ecopositiva



**FIRMA** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE** \_\_\_\_\_  
**CÉDULA** \_\_\_\_\_  
**CARGO** \_\_\_\_\_  
**COMPAÑIA** \_\_\_\_\_



**ambipar<sup>®</sup>**  
*environment*  
ecopositiva

